

Iglesia Parroquial de

San Juan Bautista



RELIGIOSOS CULTOS
QUE A LA MÁS HERMOSA DE LAS MADRES
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
CONSAGRA
Su Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos, en el
SOLEMNE Y DEVOTO
SEPTENARIO

Del 28 de Marzo al 3 de Abril con el siguiente
ORDEN DE CULTOS:

Día 28 a la 1 de la tarde Exposición, Bendición y Reserva de S.D.M.,
Ejercicio del Septenario y Predicación.

Domingo 29 a la 1 de la tarde Santo Rosario, Ejercicio del Septenario y Santa Misa.

Del 30 de Marzo al 2 de Abril, a las 8 de la tarde Exposición, Bendición y Reserva de S.D.M.,
Ejercicio del Septenario y Predicación, ocupando dichos días la Sagrada Cátedra el

Rvdo. P. Agustín Turrado Cenador, O. P.

El día 3 de Abril, VIERNES DE DOLORES, a las 8 de la tarde esta Archicofradía celebrará
SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO
oficiará y ocupará la Sagrada Cátedra el

Excmo. y Rvdmo. P. Francisco Parrilla Gómez

Vicario General de la Diócesis Malacitana

En cuyo Ofertorio, esta Hermandad hará pública protestación de la Fe Católica que profesa y le será impuesta
la Medalla de la Corporación a los hermanos que así lo hubieren solicitado.

Durante la ceremonia intervendrá una Capilla Vocal y otra Musical

Finalizada la Solemne Función Principal de Instituto se procederá, en procesión claustral, AL TRASLADO DE
LA SAGRADA IMAGEN DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN A SU TRONO PROCESIONAL,
que habrá permanecido durante todo el día en público y devoto BESAPIÉ.

El Jueves, Viernes y Sábado Santo se celebrará el Tríduo Sacro en la Capilla del Sagrario

El 10 de Abril, VIERNES SANTO, esta Archicofradía y según preceptúan sus Reglas, realizará su Salida
Procesional para hacer ESTACIÓN DE PENITENCIA a la S.I.C.B. teniendo su Salida a las 6 menos diez de
la tarde desde su Iglesia Parroquial.

A.M.D.G. et B.V.M.

Málaga, Marzo de 1.998

